

Tanto que por lo mismo debe ha-
verse la Eleccion en el Lugar de
mayor facilidad y credito en el
mismo profesion a fin de que la
Capilla este bien servida, se es-
perimenten que congregados los
Ovocales de aquel Ayuntamiento
en el dia quatro del corriente
para nombrar tal Maestro de
Capilla a causa de estar vacante
han dado voto de ellos su sufragio
en favor de D. Lorenzo Gar-
cia Marin, que ha quedado Electo
por esta pluralidad de Votos
a causa de que D. Francisco
Cesferino Garcia Alcaraz solotubo
los tres votos partes segun lo